



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón – ASPANOA-

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Nº 2130

Fecha de Inscripción⁴

7 de marzo de 1990

CIF

G 50315357

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Duquesa de Villahermosa

Número

159

Código Postal

50009

Localidad / Municipio

Zaragoza

Provincia

Zaragoza

Teléfono

976458176

Dirección de Correo Electrónico

aspanoa@aspanoa.org

Fax:

976458107



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Son fines de la Asociación: Conseguir el mejor estado de salud de los niños y adolescentes afectados por enfermedad oncohematológica y el de sus padres y familiares, tanto desde el aspecto médico como psicológico, asistencial etc., y trabajando para que el desarrollo afectivo, sanitario y educativo de los niños y adolescentes y sus familiares sea el más adecuado a sus especiales circunstancias y, en general, cualquier actuación que tienda a mejorar su calidad de vida.

Colaborar al mejor conocimiento de estas enfermedades, sus tratamientos y a acometer investigación biomédica. Para llevar a cabo sus fines, la Asociación podrá organizar conferencias, sesiones de trabajo, cursillos y campañas de sensibilización y divulgación, proyecciones, concursos y actos de carácter análogo, sometiéndose, en cualquier caso, a lo que disponga la legislación vigente.

Independientemente de lo anterior, los fines específicos estatutarios serán de carácter asistencial, sanitario, educativo, cultural (incluido ocio y tiempo libre), de promoción del voluntariado social o cualesquiera otros que tiendan a promover el interés general.

La actividad de la Asociación no estará exclusivamente restringida al beneficio de sus propios asociados, sino abierta a cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de los propios fines de la misma.

La Asociación no distribuirá entre sus asociados las ganancias eventualmente obtenidas.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
3.144	58	3.202

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

- Sociedades limitadas:	32
- Sociedades anónimas:	11
- Sociedades civiles:	1
- Cooperativas:	3
- Asociaciones:	6
- Ayuntamientos:	4
- Colegios	1

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Apoyo psicológico y social

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Servicio de apoyo psicológico y social.

Breve descripción de la actividad¹¹

Ayuda psicológica y social a los padres y familiares de los niños y adolescentes afectados por el cáncer. El psicooncólogo apoya al niño y al adolescente y a su familia, durante las distintas etapas de la enfermedad y tras el tratamiento para favorecer la vuelta a la normalidad. La trabajadora social se encarga de dar respuestas a los aspectos emocionales y sociales: solicitud de bajas laborales, posibles prestaciones de discapacidad por hijo a cargo, gestión del piso de acogida, coordinación de cuidados paliativos, etcétera. Prestamos el servicio en la planta de Oncohematología pediátrica del Hospital Infantil Miguel Servet y en la sede de Aspanoa en Zaragoza.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,13
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0.01

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	50,00
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	50,00
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	



c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	73.248,00
Otros gastos de la actividad	6.381,00
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	1.137,00
c. Servicios de profesionales independientes	1.478,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	386,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.345,00
i. Tributos	35,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	5.950,00
Gastos financieros	50,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	85.679,00



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	23.327,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	15,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	42.908,27
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	42.908,27
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	17.584,00
a. Subvenciones	11.553,00
b. Donaciones y legados	4.466,00
c. Otros	1.565,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	83.834,27

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁷

Apoyo económico

Servicios comprendidos en la actividad¹⁸

Pago de las comidas en el hospital, piso de acogida para familias desplazadas y ayuda económica derivadas del ingreso.

Breve descripción de la actividad¹⁹

Un piso de acogida junto al Hospital Infantil Miguel Servet, que pueden usar de forma gratuita todas aquellas familias que residen fuera de Zaragoza, pero que tienen que desplazarse hasta la capital aragonesa para que sus hijos reciban tratamiento. Cubrimos gastos de manutención (y otros derivados del ingreso) mediante el pago de las comidas de un acompañante del niño/joven ingresado, con lo que se consigue que la familia pase el mayor tiempo posible apoyando a su hijo sin necesidad de tener que dejar la habitación para desayunar, comer o cenar.



B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,17
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0,12

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	14.442,00
a. Ayudas monetarias	14.422,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	20,00
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	5.241,00
Otros gastos de la actividad	12.379,00
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	5.075,00
c. Servicios de profesionales independientes	595,00
d. Transportes	



e. Primas de seguros	354,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	6.341,00
i. Tributos	14,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	2.394,00
Gastos financieros	20,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	34.476,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	9.386,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	6,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	7.979,06
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	7.979,06
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	15.590,00
a. Subvenciones	6.066,00



b. Donaciones y legados	1.797,00
c. Otros	7.727,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32.961,06

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁵

Programa de fisioterapia y musicoterapia

Servicios comprendidos en la actividad²⁶

Comprende el servicio de una fisioterapeuta y una musicoterapeuta.

Breve descripción de la actividad²⁷

La musicoterapia favorece que el menor reciba mejor la administración de medicamentos, desconecte de la situación que está viviendo y se abra al equipo médico y a los familiares. La fisioterapeuta trabaja para evitar que los niños pierdan capacidad funcional durante el tratamiento, debido a que pasan largas temporadas encamados. Ambas profesionales trabajan en el Hospital Infantil y en la sede de Aspanoa en Zaragoza se enfocan a la rehabilitación de secuelas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,06
Personal con contrato de servicios	0,20
Personal voluntario	0,03

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	10.272,00
a. Ayudas monetarias	10.263,00
b. Ayudas no monetarias	



c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	9,00
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.220,00
Otros gastos de la actividad	1.088,00
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	194,00
c. Servicios de profesionales independientes	252,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	65,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	571,00
i. Tributos	6,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	1.014,00
Gastos financieros	9,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	



COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	14.603,00
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.975,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	3,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ³²	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	13.175,00
a. Subvenciones	12.147,00
b. Donaciones y legados	761,00
c. Otros	267,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.153,00

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³³

Programa de rehabilitación neuropsicológica de secuelas.

Servicios comprendidos en la actividad³⁴

Rehabilitación neuropsicológica de secuelas derivadas del cáncer infantil.

Breve descripción de la actividad³⁵



Los niños y jóvenes con tumores cerebrales y leucemias con afectación al sistema nervioso central pueden sufrir secuelas cognitivas tras el tratamiento. Nuestra neuropsicóloga se centra en rehabilitar las secuelas cognitivas, midiendo parámetros antes de la intervención médica y tras su finalización, y se articula un programa de rehabilitación integral y específico para cada menor. Trabaja en la planta de Oncopediatría del Hospital Infantil Miguel Servet y en la sede de Aspanoa en Zaragoza.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,08
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0,09

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	218,00
a. Ayudas monetarias	193,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	25,00
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	35.908,00
Otros gastos de la actividad	3.144,00
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	561,00



c. Servicios de profesionales independientes	728,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	190,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.648,00
i. Tributos	17,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	2.933,00
Gastos financieros	25,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	42.228,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	11.497,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	7,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴⁰	4.928,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	4.928,00



c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	33.489,00
a. Subvenciones	30.516,00
b. Donaciones y legados	2.201,00
c. Otros	772,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	49.921,00

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴¹

Programa de ocio hospitalario y tiempo libre

Servicios comprendidos en la actividad⁴²

Actividades de ocio y tiempo libre durante el ingreso en la planta de Oncopediatría del Hospital Infantil Miguel Servet y tras el tratamiento en la sede de Aspanoa.

Breve descripción de la actividad⁴³

Servicio enfocado a entretener a los niños hospitalizados a través de diferentes actividades y talleres. Una vez finalizado el tratamiento, estas actividades continúan a través del Club de Tiempo Libre (de 4 a 14 años) y el Grupo de Jóvenes (de 15 a 18) para favorecer que el menor regrese a la normalidad. Este servicio estuvo operativo hasta marzo, cuando comenzó la pandemia, y a partir de junio se reinventó para seguir todas las medidas de seguridad. La atención a los niños hospitalizados por parte de los voluntarios es ahora telemática; y el Club de Tiempo Libre y el Grupo de Jóvenes han sido sustituido por actividades por videoconferencia y otras presenciales evitando la reunión de personas no convivientes.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,20
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0,32

C. Coste y financiación de la actividad



COSTE ⁴⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	26,00
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	26,00
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	35.705,00
Otros gastos de la actividad	5.447,00
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	588,00
c. Servicios de profesionales independientes	764,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	199,00
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.878,00
i. Tributos	18,00
j. 00Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	



Amortización de inmovilizado	3.074,00
Gastos financieros	26,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	44.278,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	12.055,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	8,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴⁸	5.496,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	5.496,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	20.087,00
a. Subvenciones	16.970,00
b. Donaciones y legados	2.308,00
c. Otros	809,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.646,00



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁹

Proyecto Respiro familiar y otras actividades en Almodévar

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁰

Servicio de respiro familiar y campamentos en el centro de ocio y descanso que Aspanoa tiene en Almodévar.

Breve descripción de la actividad⁵¹

Gestionado por la responsable del centro que Aspanoa tiene en Almodévar, acoge durante todo el año el servicio de respiro, para que las familias se oxigenen solas o en grupo después de la larga etapa hospitalaria. Estos encuentros permiten compartir experiencias y favorecer los nexos de unión entre las familias.

La Casa de Aspanoa en Almodévar acoge campamentos en verano, Navidad y Semana Santa. Tienen como objetivo favorecer la vuelta a la normalidad del niño afectado, por lo que también están abiertos a sus hermanos y amigos. En 2020 no se han podido realizar debido a la pandemia.

Asimismo, se organizan muchas otras actividades, como talleres de cocina, convivencias, jornadas... La Casa está abierta a familias afectadas de otras comunidades autónomas y se cede a entidades sociales con fines solidarias.

B- Recursos humanos asignados a la actividad⁵²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,38
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0,28

C-Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	74,00
d. Ayudas monetarias	



e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	74,00
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	36.124,00
Otros gastos de la actividad	33.396,00
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	5.009,00
n. Servicios de profesionales independientes	2.947,00
o. Transportes	738,00
p. Primas de seguros	2.111,00
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	22.692,00
t. Tributos	637,00
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	56.428,00
Gastos financieros	74,00
Diferencias de cambio	



Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	126.096,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	34.332,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁴	15.328,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	22,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁶	12.000,00
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	12.000,00
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	56.139,70
d. Subvenciones	17.072,00
e. Donaciones y legados	6.574,00
f. Otros	32.493,70
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	117.821,70

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵⁷

Proyectos de formación, humanización e investigación del cáncer infantil

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁸

Constituye una nueva aportación de valor añadido a nuestras familias y emblema de futuro en la Asociación. Inversión en proyectos de investigación del cáncer pediátrico, así como formación de profesionales que atienden a los niños con cáncer y financiación para impulsar la humanización.



Breve descripción de la actividad⁵⁹

Actualmente tenemos abiertas dos convocatorias para la financiación de proyectos contra el cáncer infantil en Aragón.

La primera está destinada a investigación con 60.000 euros y la segunda son ayudas a la formación de profesionales sanitarios, mejora de la calidad asistencial y humanización en el ámbito de la Oncopediatría aragonesa, dotadas con 15.000 euros.

Además, Aspanoa está financiado en 2020 con 15.000€ la formación de una médica en el Hospital Vall d'Hebron de Barcelona, para que adquiera los conocimientos más punteros en el tratamiento del cáncer infantil. Este proyecto tiene como principal objetivo reforzar la Unidad de Oncopediatría del Hospital Infantil de Zaragoza, garantizando que haya profesionales formados para cubrir cualquier puesto que pueda quedar vacante.

B- Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,59
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0,28

C- Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁶¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	90.075,00
g. Ayudas monetarias	90.000,00
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	75,00
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	



o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	19.461,00
Otros gastos de la actividad	9.538,00
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	1.699,00
y. Servicios de profesionales independientes	2.209,00
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	577,00
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	5.001,00
ee. Tributos	52,00
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	8.890,00
Gastos financieros	75,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	128.039,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	34.860,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶³	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	22,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁴	
D- Contratos con el sector público	
E- Subvenciones	
F- Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	50.523,97
G- Subvenciones	27.915,00
H- Donaciones y legados	6.674,00
I- Otros	15.934,97
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	85.405,97

A- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶⁵

Divulgación y comunicación informativa.

Servicios comprendidos en la actividad⁶⁶

Divulgación, difusión y sensibilización de la sociedad aragonesa de la problemática del cáncer a través de medios de comunicación, redes sociales y actos públicos. Comunicación interna con las familias y socios colaboradores de Aspanoa.

Breve descripción de la actividad⁶⁷

Nuestro responsable de comunicación se encarga de divulgar y sensibilizar a la sociedad sobre el cáncer pediátrico y de gestionar la comunicación externa (medios de comunicación y redes sociales) e interna (con los socios de Aspanoa).

B- Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,99



Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0,25

C- Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁶⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	35,00
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	35,00
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	33.888,90
Otros gastos de la actividad	22.377,00
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	803,00
jj. Servicios de profesionales independientes	1.045,00
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	273,00



mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	16.798,00
oo. Suministros	3.433,00
pp. Tributos	25,00
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	4.203,00
Gastos financieros	35,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	60.538,90

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	16.483,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	10,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷²	17.394,00
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	17.394,00
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	12.426,00
j. Subvenciones	8.164,00
k. Donaciones y legados	3.156,00



I. Otros	1.106,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	46.313,00

A Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁷³

Atención postratamiento en el medio rural de Aragón.

Servicios comprendidos en la actividad⁷⁴

Para poder afrontar el postratamiento en el medio rural hemos decidido poner un profesional que elimine el largo desplazamiento de las familias hasta Zaragoza, donde se realizaba antes la atención adecuada.

Breve descripción de la actividad⁷⁵

El profesional que se ocupa de esta actividad itinerante atiende a nuestras familias en el postratamiento de sus niños y jóvenes que lo precisan, desplazándose desde Zaragoza hasta el municipio o comarca donde residen.

J- Recursos humanos asignados a la actividad⁷⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,77
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0,07

K- Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁷⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	18,00
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	18,00
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	



v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	22.013,00
Otros gastos de la actividad	3.741,00
ss. Arrendamientos y cánones	
tt. Reparaciones y conservación	408,00
uu. Servicios de profesionales independientes	530,00
vv. Transportes	
ww. Primas de seguros	896,00
xx. Servicios bancarios	
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zz. Suministros	1.894,00
aaa. Tributos	13,00
bbb. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	4.937,00
Gastos financieros	18,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.727,00



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	8.366,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	5,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁸⁰	6.378,00
L- Contratos con el sector público	
M- Subvenciones	6.378,00
N- Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	6.806,00
O- Subvenciones	4.643,00
P- Donaciones y legados	1.602,00
Q- Otros	561,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	21.555,00

A- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸¹

Actividades solidarias

Servicios comprendidos en la actividad⁸²

Comprenden todas las actividades solidarias internas (organizadas y gestionadas por Aspanoa) y externas (organizadas y gestionadas por una asociación o persona externa a la Asociación)

Breve descripción de la actividad⁸³

La organización de actividades solidarias por parte de Aspanoa tiene una doble finalidad: sensibilizar a la sociedad con la problemática del cáncer pediátrico y obtener fondos para la financiación de nuestros fines sociales. Las más importantes en 2020 han sido la realización de un sorteo solidario, que ha sustituido al



tradicional partido de fútbol con los veteranos del Real Zaragoza, la Exposición y venta de arte contemporáneo y la BTT de Aspanoa en Almudévar celebrada de manera virtual.

Las externas las organiza a lo largo de todo el año la sociedad aragonesa a beneficio de Aspanoa, este año varias de ellas suspendidas al no poder celebrarse por la pandemia de coronavirus.

B- Recursos humanos asignados a la actividad⁸⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,26
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0,65

C- Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁸⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	32,00
p. Ayudas monetarias	
q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	32,00
Aprovisionamientos	
z. Compras de bienes destinados a la actividad	
aa. Compras de materias primas	
bb. Compras de otros aprovisionamientos	
cc. Trabajos realizados por otras entidades	
dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	18.894,10
Otros gastos de la actividad	31.940,62
ddd. Arrendamientos y cánones	



eee. Reparaciones y conservación	726,00
fff. Servicios de profesionales independientes	945,00
ggg. Transportes	
hhh. Primas de seguros	247,00
iii. Servicios bancarios	
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkk. Suministros	30.000,62
III. Tributos	22,00
mmm. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	3.797,00
Gastos financieros	32,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	54.695,72

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	14.890,28
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁸⁶	168.483,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁸⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	9,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁸⁸	2.000,00
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	2.000,00



o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	55.896,00
p. Subvenciones	7.375,00
q. Donaciones y legados	32.781,00
r. Otros	15.740,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	241.278,28

A- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸⁹

Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias.

Servicios comprendidos en la actividad⁹⁰

Corresponde a la donación de un local de 100 metros cuadrados situado en la calle García Sánchez número 12, de Zaragoza, que se ha puesto a la venta.

Breve descripción de la actividad⁹¹

A finales de año, se ha actualizado a valor de mercado, según tasación por profesional independiente.

B- Recursos humanos asignados a la actividad⁹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C- Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
s. Ayudas monetarias	



t. Ayudas no monetarias	
u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ee. Compras de bienes destinados a la actividad	
ff. Compras de materias primas	
gg. Compras de otros aprovisionamientos	
hh. Trabajos realizados por otras entidades	
ii. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
ooo. Arrendamientos y cánones	
ppp. Reparaciones y conservación	
qqq. Servicios de profesionales independientes	
rrr. Transportes	
sss. Primas de seguros	
ttt. Servicios bancarios	
uuu. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
vvv. Suministros	
www. Tributos	
xxx. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
yyy. Otras pérdidas de gestión corriente	
Deterioro de inversiones inmobiliarias	38.863,00
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	



Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	38.863,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁹⁶	
s. Contratos con el sector público	
t. Subvenciones	
u. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	38.863,00
v. Subvenciones	
w. Donaciones y legados	38.863,00
x. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	38.863,00

A- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹⁷

Todas las actividades de la Asociación

Servicios comprendidos en la actividad⁹⁸

Todos los acometidos por la Asociación.



Breve descripción de la actividad⁹⁹

La totalidad de las actividades y servicios realizados en nuestra asociación para el cumplimiento de sus fines.

B- Recursos humanos asignados a la actividad¹⁰⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8,63
Personal con contrato de servicios	0,20
Personal voluntario	2,10

C- Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁰¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	115.242,00
v. Ayudas monetarias	114.878,00
w. Ayudas no monetarias	
x. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	364,00
Aprovisionamientos	
jj. Compras de bienes destinados a la actividad	
kk. Compras de materias primas	
ll. Compras de otros aprovisionamientos	
mm. Trabajos realizados por otras entidades	
nn. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	282.703,00
Otros gastos de la actividad	129.431,62
zzz. Arrendamientos y cánones	
aaaa. Reparaciones y conservación	16.200,00



bbbb.	Servicios de profesionales independientes	11.493,00
cccc.	Transportes	
dddd.	Primas de seguros	5.298,00
eeee.	Servicios bancarios	
ffff.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	16.798,00
gggg.	Suministros	78.803,62
hhhh.	Tributos	839,00
iiii.	Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
jjjj.	Otras pérdidas de gestión corriente	
	Amortización de inmovilizado y deterioro de inversiones inmov.	132.483,00
	Gastos financieros	364,00
	Diferencias de cambio	
	Adquisición de inmovilizado	
	COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	660.223,62

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	169.171,28
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁰²	183.811,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁰³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	107,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁰⁴	99.083,33
y. Contratos con el sector público	
z. Subvenciones	99.083,33
aa. Conciertos	



Otros ingresos del sector privado	320.579,67
bb. Subvenciones	142.421,00
cc. Donaciones y legados	101.183,00
dd. Otros	76.975,67
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	772.752,28

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- 3.202 socios totales
- 1.262 socios activos o de número
- 1.940 socios protectores-colaboradores.

Clases de beneficiarios/as:

Socios activos o de número: Son las familias cuyo hijo/a padece cáncer, a ellos va dirigida toda la atención y servicios de Aspanoa.

Socios protectores-colaboradores: Son cualesquiera de las personas que se sientan cercanas con la problemática del cáncer infantil, aunque no lo padezcan directamente, y colaboran económicamente. Solamente participan en determinadas actividades, generalmente de carácter divulgativo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁰⁵

Los beneficiarios de los servicios y prestaciones de la asociación son las familias cuyo hijo/a padece cáncer; normalmente son socios de Aspanoa, pero no es requisito indispensable, ya que atendemos a todas las familias sean o no socias.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Reciben una atención de acuerdo con sus necesidades, requerimientos o deseos.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:



El COVID-19 ha venido afectando a todo el territorio nacional desde comienzos de 2020, lo que nos ha obligado a adoptar medidas extraordinarias.

El impacto en la actividad ha sido importante que ha obligado a hacer cambios en la forma de trabajo para adaptarnos a la nueva situación. tales como teletrabajo, medidas de protección en la sede y para los profesionales, apoyo económico a familias, adaptación de la atención hospitalaria, cambios en la realización de eventos etc.

Nos hemos visto obligados a suprimir eventos y a cambiar el formato de otros, lo que implica una caída de los ingresos y en algunos casos un incremento de los gastos, lo que ha afectado a nuestros resultados.

No obstante, el desarrollo de todo el proyecto de Aspanoa ha sido positivo, ya que se han puesto en marcha todos los medios para conseguir un equilibrio emocional tanto de los padres como del niño enfermo, así como la asimilación del problema por los padres, logrando que el conjunto de la familia vuelva a la normalidad de su vida.

Los resultados son positivos tanto por el grado de participación habido en las actividades organizadas para los niños y sus familias como por la satisfacción mostrada ante los servicios y apoyos disponibles, a través de las consultas que hemos realizado puntualmente.

Por tercer año consecutivo hemos convocado ayudas para la investigación del cáncer pediátrico y para la formación de profesionales sanitarios y humanización de hospitales, además de haber cofinanciado con el IIS Aragón una beca intramural de formación de un profesional, tanto en aspecto hospitalario como en investigación del cáncer pediátrico.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El cumplimiento de los fines es elevado, ya que se ha procurado obtener el mayor grado de equilibrio en las familias afectadas, así como su reincorporación activa a la sociedad a través de la consecución de una serie de objetivos:

- Proporcionar los recursos de apoyo adecuados y necesarios para que el niño/joven enfermo reciba una atención integral en todas las áreas vitales.
- Promover la resolución de problemas que atañen a la salud de la persona.
- Divulgar la labor que realiza Aspanoa.
- Reforzar la unión y comunicación de las familias que integran Aspanoa.
- Proporcionar jornadas de esparcimiento, relación y convivencia a los niños de Aspanoa.



- Ofrecer un marco excepcional, no solo para divertirse y pasarlo bien, sino para aprender, de forma directa o indirecta, valores importantes en el desarrollo de toda persona.
- Contando con diversos apoyos institucionales, y la magnífica respuesta que hemos recibido de la sociedad aragonesa, que ha propiciado que se hayan cumplido nuestros objetivos para 2020.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁰⁶

A. Medios Personales¹⁰⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹⁰⁸	Tipo de contrato ¹⁰⁹	Categoría o cualificación profesional ¹¹⁰
8,63	4 códigos contrato 100 2 código contrato 200 2 códigos contrato 289 1 código contrato 109 1 código contrato 520	- 2 trabajadores, jefe superior, grupo cotización nº 2, y otro jefe superior, grupo de cotización 1. 2 Asistentas sociales, grupo cotización 2. 2 Psicólogos, grupo cotización nº 2.y 1, en prácticas grupo de cotización 1. Jefe 2º administrativo, grupo cotización 3. 1 Administrativa, grupo de cotización 7

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ¹¹¹	Tipo de contrato ¹¹²	Categoría o cualificación profesional ¹¹³

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios



Número medio¹¹⁴

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

0,09	Fisioterapeuta. Labores de fisioterapeuta tanto en hospital como en sede para niños/jóvenes que bajo consejo médico necesitan ayuda de fisioterapia.
0.11	Musicoterapeuta. Sesiones de musicoterapia en hospital y en sede para aquellos niños/jóvenes que pueden encontrar mejora con dicho tratamiento.

- Voluntariado

Número medio¹¹⁵

Actividades en las que participan

2,10	<p>Apoyo psicológico y social Apoyo económico Programa fisioterapia y musicoterapia Rehabilitación neuropsicológica de secuelas Ocio Hospitalario y tiempo libre Campamentos de Almudévar Respiro familiar en Almudévar Investigación de cáncer infantil y Ayudas Humanización Hospitales Divulgación y comunicación informativa Atención postratamiento en el medio rural de Aragón Actividades Solidarias Número total de voluntarios que nos ayudan 86.</p>
------	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

3	<p>Sede social : propiedad Piso Zaragoza : propiedad Centro de Almudévar : propiedad</p>	<p><u>Sede social:</u> C/ Duquesa de Villahermosa, 159 50009- Zaragoza <u>Piso Zaragoza:</u> C/ Menéndez Pidal, 3, 12º izq. 50009-Zaragoza <u>Casa en Almudévar :</u> Ctra. Autonómica A-12-11, partida de La Poza 22270- Almudévar (Huesca)</p>
---	--	--

Características



Sede social : 3 plantas en las que están distribuidas la atención e información general, la atención psicológica, social, el espacio del Club de Tiempo Libre y todas aquellas actividades que se desarrollan en la asociación.

Piso Zaragoza: Cocina, salón, 2 baños, 1 aseo y 5 habitaciones.

En 2020 se ha hecho una reforma integral del piso que ha supuesto una inversión de unos 115.000 € actualizando todas las instalaciones y mobiliario, lo que permite una capacidad para alojar a cinco familias.

Casa en Almodóvar : Superficie construida 1.406,60 metros cuadrados, planta baja y primera. La planta baja dispone de dormitorio para niños y niñas, sala multiusos, office y otra serie de servicios adecuados para su uso. En la planta primera se ubican 8 habitaciones para familias y zonas de limpieza y lencería.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Furgoneta	Utilizado por el psicólogo del servicio itinerante. Peugeot Rifter 5786 KRP



C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
<u>Gobierno de Aragón 0,70%</u>	51.695,38	Apoyo psicosocial y económico a niños con cáncer y sus familias, IRPF 2019.
<u>DGA. Consejería de Sanidad</u>	17.850,00	Estrategias de intervención en educación y promoción de la salud para niños y adolescentes con cáncer y sus familias.
<u>Diputación Provincial de Huesca.</u>	12.000,00	Respiro para familias cuyo hijo padece cáncer.
<u>Ayuntamiento de Zaragoza</u>	5.400,00	Voluntariado, ocio y tiempo libre para niños y adolescentes con cáncer.
<u>Diputación Provincial de Zaragoza</u>	10.000,00	Apoyo integral a niños y adolescentes con cáncer y sus familias.
<u>INAEM</u>	137,50	Por transformación en indefinido de un contrato temporal
<u>Diputación Provincial de Huesca.</u>	1.000,00	Mascarillas BTT.



Ayuntamiento de Mallen	1.000,00	Actividad a nuestro favor.
-------------------------------	----------	----------------------------

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ¹¹⁶	Origen ¹¹⁷	Importe
Video conferencia Asamblea General de socios		363,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ¹¹⁸	Importe
		Sin retribución alguna

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

A nivel general, gestión y realización de actividades tanto internas como externas.

A nivel social, buscando soluciones a los problemas y necesidades de cada familia, promoviendo todos los recursos humanos, técnicos, materiales y económicos para dar un tratamiento integral.

A nivel psicológico, de fisioterapia y de musicoterapia, dicha asistencia está indicada en los diferentes momentos de la evolución de la enfermedad, ya que cada fase se caracteriza por unos problemas específicos. Es necesario dar un tratamiento personalizado a cada caso teniendo en cuenta la situación personal de cada niño y su familia y el tipo de cáncer que padece.

En investigación, contamos con un Comité Científico que se ocupa de proponer a la Junta la realización de proyectos, tanto de Investigación Biomédica como de Formación de Profesionales y de Humanización de Hospitales. Estos proyectos se presentan, de forma competitiva, respondiendo a la Convocatoria que oportunamente publica la Asociación. Este Comité tiene entre sus funciones el seguimiento de la realización de los proyectos que se adjudican.



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



³⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³³ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴² Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁴³ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



⁴⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁵⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁵² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁵³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.



⁵⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁶⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁶¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁶² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶⁵ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁶⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁶⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁶⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁶⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁷⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁷¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



⁷³ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁷⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁷⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁷⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁷⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁷⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁷⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁸⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁸² Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁸³ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁸⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁸⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁸⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en



congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁸⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁸⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁹⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁹⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁹⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹⁰⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹⁰¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



¹⁰² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁰³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁰⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁰⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁰⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁰⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹⁰⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁰⁹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹¹⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹¹¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

¹¹² Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹¹³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹¹⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

¹¹⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

¹¹⁶ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.



¹¹⁷ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

¹¹⁸ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Gabriel Tirado Inglés	Presidente	
Francisco Luis Bribián Puertas	Vicepresidente	
Carlos Salafranca San Agustín	Vicepresidente	
Belén Fernández Fortún	Secretaria	
Jesús María Herrero Orpi	Tesorero	
María Pilar Viñas Gargallo	Vicetesorera	
Mariano Dieste Marcial	Vocal	
Antonio Merino Roldán	Vocal	
Maria Dolores Miguel Caro	Vocal	
Maria Elisa Pallarés Bonfil	Vocal	
Pedro Romero Moreno	Vocal	
Begoña Sanchez Velázquez	Vocal	
Óscar Torres Angosto	Vocal	